

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2023-OEC-MDI-1 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS LIVIANOS, para el Proyecto "MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO

A los 26 días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, se constituye el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Abg. Juan Carlos Cutipa Mamani, en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar a la plataforma del sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10084437013	VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO	07/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	04/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10717532916	URQUIA FLORES MICHAEL JESUS	04/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20102306598	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	05/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20449223986	PROYECTOS DE INVERSION LEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20449431741	EMP-TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	06/07/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20498179674	POWER INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	05/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20520098632	LEO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	10/07/2023	Válido

A continuación, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta
1	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	20349497191	14/07/2023	Enviado
2	20498179674	POWER INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	20498179674	14/07/2023	Enviado
3	20449431741	CONSORCIO CALIZAYA	20449431741	14/07/2023	Enviado
4	10084437013	VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO	10084437013	14/07/2023	Enviado
5	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	20532400628	14/07/2023	Enviado
6	20520098632	LEO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20520098632	14/07/2023	Enviado

Habiendo descargado las ofertas presentadas, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

Verificación de documentos de presentación obligatoria:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES					
	JAIME EDUARDO VIZCARRA MANCO	JM JIMENEZ E.I.R.L	LEO INVERSIONES S.A.	CONSORCIO CALIZAYA	RINAI REPUESTOS S.A	POWER INGENIEROS ASOCIADOS SRL
Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del Art. 52 del RLCE. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N°3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Adicionalmente el postor deberá presentar lo siguiente: <i>Adjuntar ficha técnica de los bienes indicando cantidad marca y procedencia para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</i>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta parcialmente (No admitida)	Presenta
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta 14 d.c	Presenta 14 d.c	Presenta 10 d.c	Presenta 14 d.c	Presenta 14 d.c	Presenta 14 d.c
Promesa de Consorcio. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	Presenta	No Corresponde	No Corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Presenta S/. 363,850.00	Presenta S/. 355,000.00	Presenta S/. 359,535.00	Presenta S/. 365,558.50	Presenta S/. 343,538.73	Presenta S/. 285,000.00
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

Detalle de las ofertas no admitidas:

Con fecha 24.06.2023, según acta de subsanación se requiere al postor **JAIME EDUARDO VIZCARRA MANCO**, la subsanación del (**Anexo 1**), documentación obligatoria presentado en su oferta, y, habiendo concluido el plazo invocado, no subsano por consiguiente su oferta **No es Admitida**

Con informe N.º 148-2023-MDI/GIDUR-SGIP-MRUEM/C.02. El residente de proyecto Mejoramiento y Reubicación de la Unidad de Equipo Mecánico y Cantera de la Municipalidad Distrital de Ilabaya - Prov. Jorge Basadre - Departamento de Tacna Ing. WILHEAM ARNOL MAMANI CASILLA, remite la verificación de las especificaciones técnicas, indicando que son 11 fichas de los cuales el postor **RINAI REPUESTOS S.A** presento 10 fichas por tanto no estaría cumpliendo su oferta, en ese sentido **NO es Admitida**.

Seguidamente se procede a evaluar las ofertas admitidas

REQUISITOS DE EVALUACION	POSTORES			
	JM JIMENEZ E.I.R.L	LEO INVERSIONES S.A.	CONSORCIO CALIZAYA	POWER INGENIEROS ASOCIADOS SRL
A. PRECIO: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Presenta S/. 355,000.00 64%	Presenta S/. 359,535.00 63%	Presenta S/. 365,558.50 62.37%	Presenta S/. 285,000.00

REQUISITOS DE EVALUACION	POSTORES			
	JM JIMENEZ E.I.R.L	LEO INVERSIONES S.A.	CONSORCIO CALIZAYA	POWER INGENIEROS ASOCIADOS SRL
<i>i</i> = Oferta <i>Pi</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>Oi</i> = Precio <i>i</i> <i>Om</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio [80] puntos				80%
B. PLAZO: Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia. De [15] hasta [19] días calendario: [10] puntos De [10] hasta [14] días calendario: [20] puntos	14 días 20.00	10 días 20.00	14 días 20.00	14 días 20.00
RESULTADO DE EVALUACION	84.00	83.66	82.37	100.00
5% DE TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.00	4.15	4.12	5.00
PUNTAJE TOTAL	88.00 puntos	87.15 puntos	86.49 puntos	105.00 PUNTOS
Orden de prelación	2°	3°	4°	1°

Calificación de ofertas

Con motivo de la calificación de ofertas, el Organismo Encargado Contrataciones procede a revisar la experiencia de los postores evaluados siendo lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES			
	POWER INGENIEROS ASOCIADOS SRL	JM JIMENEZ E.I.R.L	LEO INVERSIONES S.A.	CONSORCIO CALIZAYA
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa se acredita una experiencia de S/. 70,000.00 (setenta mil con 00/100) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de las ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el</p>	S/. 75,537.00 REMYPE	S/. 80,000.00 REMYPE	S/. 151,715.52 REMYPE	S/. 80,331.00 REMYPE

mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.				
ESTADO	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

Por lo tanto el órgano encargado de las contrataciones da como calificado a los postores en orden de prelación, asimismo teniendo a la vista los resultados se procede a: Otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N° 022-2023-OEC-MDI (Primera convocatoria), para la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS LIVIANOS, para el Proyecto “MEJORAMIENTO Y REUBICACION DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA” COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO, al postor **POWER INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L Con RUC N.º 20498179674**, por el monto de **S/. 285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil con 00/100 Soles)**.

Siendo las **17:00** horas del mismo día, se da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad se suscribe en el acta el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

 Abs. Juan Carlos Cutipa Mamani
 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

.....
 Juan Carlos Cutipa Mamani
 Órgano Encargado de las Contrataciones